

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 de JUNIO DE 2014 Y 2013**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2014	2013
		IMPORTE	IMPORTE
100	Activo	82,262,400,840	76,511,365,477
110	Inversiones	64,651,552,728	59,924,747,886
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	60,267,583,566	55,562,496,391
112	Valores	60,267,583,566	55,560,114,394
113	Gubernamentales	43,743,661,785	40,361,470,391
114	Empresas Privadas	12,228,174,158	11,430,137,891
115	Tasa Conocida	11,958,677,458	11,160,692,474
116	Renta Variable	269,496,699	269,445,417
117	Extranjeros	1,412,184,450	1,317,973,455
118	Valuación Neta	1,917,252,859	1,753,791,489
119	Deudores por Intereses	779,739,072	716,407,055
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
121	(-) Deterioro de valores	19,665,887	19,665,887
122	Valores Restringidos	206,237,129	0
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	206,230,128	0
124	Valores Restringidos	7,001	0
125	Operaciones con Productos Derivados	0	2,381,997
126	Reporto	1,892,924,376	1,982,181,194
127	Préstamos	1,320,043,345	1,288,749,966
128	Sobre Pólizas	1,237,246,659	1,199,524,442
129	Con Garantía	43,070,676	50,613,893
130	Quirografarios	31,328,551	30,868,162
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
132	Descuentos y Redescuentos	0	0
133	Cartera Vencida	24,451,691	23,684,657
134	Deudores por Intereses	831,558	980,261
135	(-) Estimación para Castigos	16,885,790	16,921,449
136	Inmobiliarias	1,171,001,441	1,091,320,335
137	Inmuebles	331,550,521	281,866,219
138	Valuación Neta	983,339,602	943,736,353
139	(-) Depreciación	143,888,682	134,282,237
140	Inversiones para Obligaciones Laborales	1,007,494,810	974,907,020
141	Disponibilidad	531,454,784	460,996,294
142	Caja y Bancos	531,454,784	460,996,294
143	Deudores	10,978,098,758	9,803,119,089
144	Por Primas	9,509,285,505	8,513,792,034
145	Agentes y Ajustadores	33,001,317	23,943,501
146	Documentos por Cobrar	0	113,571
147	Préstamos al Personal	101,015,867	91,064,423
148	Otros	1,419,596,416	1,279,651,440
149	(-) Estimación para Castigos	84,800,347	105,445,880
150	Reaseguradores y Reafianzadores	3,055,176,314	3,483,730,892
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	362,572,652	477,338,855
152	Depósitos Retenidos	178,972	179,002
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	1,767,836,584	2,251,377,443
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	693,125,466	606,514,694
155	Otras Participaciones	237,397,998	194,507,114
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	10,241,988	7,778,933
158	(-) Estimación para Castigos	16,177,346	53,965,149
159	Inversiones Permanentes	243,701,214.00	233,483,434.00
160	Subsidiarias	0	0
161	Asociadas	243,701,214	233,483,434
162	Otras Inversiones Permanentes	0	0
163	Otros Activos	1,794,922,232	1,630,380,862
164	Mobiliario y Equipo	205,681,603	245,768,609
165	Activos Adjudicados	20,275,764	21,108,328
166	Diversos	627,780,021	1,149,846,769
167	Gastos Amortizables	25,165,113	1,924,526,858
168	(-) Amortización	1,799,218,729	1,710,869,702
169	Activos Intangibles	2,715,238,460	0
170	Productos Derivados	0	0
200	Pasivo	75,548,518,880	70,189,125,826
210	Reservas Técnicas	66,457,872,739	60,851,895,067
211	De Riesgos en Curso	58,550,151,596	52,687,945,391
212	Vida	47,207,595,508	42,472,509,559
213	Accidentes y Enfermedades	5,326,129,162	4,448,505,207
214	Daños	5,981,103,697	5,733,308,029
215	Fianzas en Vigor	35,323,229	33,622,596
216	De Obligaciones Contractuales	7,485,700,585	7,769,343,733
217	Por Siniestros y Vencimientos	3,994,391,265	4,015,617,641
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,775,095,405	2,073,426,909
219	Por Dividendos sobre Pólizas	412,613,297	452,869,749
220	Fondos de Seguros en Administración	1,018,290,339	977,211,310

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 de JUNIO DE 2014 Y 2013**  
 (Cifras en Pesos )

**CONSOLIDADO**

REF S	CONCEPTO	2014	2013
		IMPORTE	IMPORTE
221	Por Primas en Depósito	285,310,279	250,218,124
222	De Previsión	422,020,558	394,605,943
223	Previsión	0	0
224	Riesgos Catastróficos	418,307,228	390,849,105
225	Contingencia	3,713,330	3,756,838
226	Especiales	0	0
227	Reservas para Obligaciones Laborales	1,007,494,810	974,907,020
228	Acreedores	2,999,999,258	3,087,378,196
229	Agentes y Ajustadores	1,120,718,885	966,355,226
230	Fondos en Administración de Pérdidas	37,545,808	30,415,915
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	8,343,511	8,237,528
232	Diversos	1,833,391,054	2,082,369,527
233	Reaseguradores y Reafianzadores	2,135,905,403	2,711,348,981
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,703,063,495	2,223,778,891
235	Depósitos Retenidos	52,718,076	70,274,260
236	Otras Participaciones	380,123,832	417,295,830
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238	Operaciones con Productos Derivados	0	0
239	Financiamientos Obtenidos	0	0
240	Emisión de Deuda	0	0
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
242	Otros Títulos de Crédito	0	0
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244	Otros Pasivos	2,947,246,670	2,563,596,562
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	66,613,623	35,951,513
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	171,947,309	84,163,497
247	Otras Obligaciones	1,975,258,701	1,802,877,143
248	Créditos Diferidos	733,427,037	640,604,409
300	Capital	6,713,881,960	6,322,239,651
310	Capital o Fondo Social Pagado	2,041,727,326	2,041,727,326
311	Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	1,953,438,510	1,953,438,510
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0	0
314	(-) Acciones Propias Recompradas	1,075,851	1,075,851
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
316	Reservas	1,202,164,069	1,202,164,070
317	Legal	702,848,531	702,848,532
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
319	Otras	499,315,538	499,315,538
320	Superávit por Valuación	79,672,899	54,406,911
321	Inversiones Permanentes	0	0
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	2,801,493,404	2,506,242,318
324	Resultado del Ejercicio	488,667,276	417,571,269
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	99,559,918	99,559,918
326	Participación No Controladora	597,068	567,839
	Cuentas de Orden		
810	Valores en Depósito	0	0
820	Fondos en Administración	7,868,112,981	7,951,893,878
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	678,752,193	791,862,488
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	572,216,097	705,348,223
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	5,272,716	5,682,496
860	Reclamaciones Contingentes	0	0
870	Reclamaciones Pagadas	1,441,982	3,561,258
875	Reclamaciones Canceladas	16,947,597	16,947,597
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	8,517	1,055,603
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	(11,997,330)	17,355,894
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0	0
910	Cuentas de Registro	7,262,823,754	7,531,074,982
920	Operaciones con Productos Derivados	0	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	1,449,696,027	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0	0

ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013  
(Cifras en Pesos)

CONSOLIDADO

REF R	CONCEPTO	2014	2013
		IMPORTE	IMPORTE
	<b>Primas</b>		
410	Emitidas	19,031,118,233	18,872,906,423
420	(-) Cedidas	1,898,426,003	2,370,714,408
430	<b>De Retención</b>	<b>17,132,692,230</b>	<b>16,502,192,015</b>
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	2,995,129,768	3,249,874,163
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	<b>14,137,562,462</b>	<b>13,252,317,852</b>
460	(-) Costo Neto de Adquisición	3,873,300,458	3,682,577,191
470	Comisiones a Agentes	1,821,829,885	1,691,679,284
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	649,634,351	601,726,741
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	2,390,400	7,276,486
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	179,927,646	159,560,005
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	368,090,868	430,091,942
520	Otros	1,211,282,600	1,111,362,743
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	9,842,329,791	9,317,434,614
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	10,202,538,229	9,546,748,572
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	360,208,438	229,364,013
560	Reclamaciones	0	50,055
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<b>421,932,213</b>	<b>252,306,047</b>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	16,831,593	19,315,815
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	16,398,366	19,046,094
600	Reserva de Previsión	0	0
610	Reserva de Contingencia	433,227	269,721
620	Otras Reservas	0	0
625	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>3,002,572</b>	<b>4,777,123</b>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<b>408,103,192</b>	<b>237,767,355</b>
640	(-) Gastos de Operación Netos	1,422,076,207	1,371,593,969
650	Gastos Administrativos y Operativos	400,356,230	416,383,150
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	931,571,332	852,280,393
670	Depreciaciones y Amortizaciones	90,148,645	102,930,426
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<b>(1,013,973,015)</b>	<b>(1,133,826,614)</b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>1,728,360,590</b>	<b>1,734,436,843</b>
700	De Inversiones	1,242,329,707	1,199,264,063
710	Por Venta de Inversiones	8,006,261	9,021,106
720	Por Valuación de Inversiones	164,149,544	137,333,407
730	Por Recargo sobre Primas	261,589,105	321,274,842
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
770	Otros	65,687,326	74,479,010
780	Resultado Cambiario	(13,401,353)	(6,935,585)
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	3,038,989	2,313,626
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>717,426,564</b>	<b>602,923,855</b>
802	(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	228,722,882	185,320,509
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<b>488,703,682</b>	<b>417,603,346</b>
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>488,703,682</b>	<b>417,603,346</b>
806	Participación no controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	36,406	32,077
807	Participación controladora en la Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	488,667,276	417,571,269



## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros al 30 de junio de 2014 y 2013

A continuación se presenta el análisis correspondiente al segundo trimestre de 2014 y 2013, sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidados de la Empresa. Las cifras están expresadas en miles de pesos y las variaciones en términos nominales.

#### 1.- Resultados Consolidados

Los resultados más relevantes al segundo trimestre de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	2o. TRIMESTRE 2014		2o. TRIMESTRE 2013		VARIACIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Primas Emitidas	19,031,118	100	18,872,906	100	158,212	1
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig.	9,842,330	52	9,317,435	49	524,895	6
Utilidad (Pérdida) Técnica	421,932	2	252,305	1	169,627	67
Gastos de Operación Netos	1,422,076	7	1,371,593	7	50,483	4
Utilidad (Pérdida) de Operación	(1,013,972)	(5)	(1,133,826)	(6)	119,854	(11)
Productos Financieros	1,728,360	9	1,734,436	9	(6,076)	(0)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	488,704	3	417,603	3	71,101	17

#### Primas Emitidas

Al cierre del mes de junio 2014 las primas emitidas fueron de \$19,031,118 lo cual significó un incremento de 1% en términos nominales con relación al mismo periodo del año anterior.

El ramo de Vida presentó una disminución de 4% con relación al año anterior, originada principalmente en el segmento Individual debido a la disminución en primas iniciales, de renovación y menores primas de ahorro.

Por otro lado, en Vida Grupo la disminución se explica por menor captación de negocio nuevo y en Sector Gobierno por la menor captación de primas.

El ramo de Gastos Médicos creció 15% con relación a las primas del año anterior. Este incremento se ubica tanto en segmento Individual, debido a una prima promedio más alta, como en Gastos Médicos Grupo, consecuencia de mayor captación de negocio nuevo.

En el ramo de Automóviles se observa un decremento de 14% con relación a las ventas registradas en 2013, debido a menor venta y a la baja en primas derivada de reducciones de precios a que ha orillado el mercado en segmentos específicos.

Finalmente, el ramo de Daños presenta un incremento de 15% respecto a 2013. Lo anterior, debido a la renovación desfasada de algunos negocios.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 52%, tres puntos porcentuales por arriba del registrado durante el mismo periodo del año anterior.

El índice de siniestralidad del ramo de Vida se incrementó tres puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en 43%, debido a la desviación en siniestralidad de algunos negocios.

Por otro lado, el ramo de Gastos Médicos mostró un índice de siniestralidad de 66%, cuatro puntos porcentuales menos que el registrado al cierre de junio 2013, debido a que en Gastos Médicos Individual se registró una menor siniestralidad.

En el ramo de Automóviles el índice de siniestralidad cerró en 66%, trece puntos porcentuales por arriba del año anterior, como consecuencia del decremento en ventas comentado anteriormente lo cual eleva el índice correspondiente, además se debe considerar que el inicio de la temporada de lluvias incrementa la siniestralidad.

Finalmente en el ramo de Daños, dicho índice aumentó un punto porcentual comparado contra el de junio 2013 ubicándose en 11%, esto como consecuencia de mayor siniestralidad reportada, así como de que el índice del año anterior presentó niveles atípicos.

### **Resultado Técnico**

El resultado técnico al 30 de junio de 2014 fue de \$421,932, que compara muy favorablemente contra los \$252,305 del año anterior, la variación favorable es de 67%.

La variación anterior se ubica fundamentalmente en Vida Individual debido al menor costo de reservas y a una menor siniestralidad retenida.

El único ramo que presentó variación desfavorable fue Daños registrando 2% de decremento con respecto a 2013 debido a la mayor siniestralidad reportada y comentada anteriormente.

### **Otras Reservas**

En este rubro se presentó un decremento de 13% con respecto al año anterior, debido principalmente al cambio en la mezcla de la cartera, lo cual originó menor constitución de reserva catastrófica.

### **Gastos de Operación**

Al cierre del mes de junio 2014, el costo de operación a prima devengada, se mantuvo en el mismo nivel con respecto al segundo trimestre del año anterior, ubicándose en 10%. En este sentido, los esfuerzos para la contención de costos son permanentes.

### **Resultado Integral de Financiamiento**

Los productos financieros mostraron un ligero decremento, cerrando en \$1,728,360 vs. los \$1,734,436 del año anterior, debido a menores tasas de interés en pesos, así como a una menor inflación en el periodo.

## Utilidad del Ejercicio

El resultado neto al cierre de junio 2014 fue de \$488,704 que comparado con el obtenido en el mismo periodo del año anterior de \$417,603, muestra un incremento de 17%, derivado del crecimiento en las ventas comentado anteriormente.

## Margen de Solvencia

Los resultados antes mencionados, reflejan un Margen de Solvencia al segundo trimestre 2014 de 1,652.466.

## 2.- Situación Financiera

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	2o. TRIMESTRE 2014		2o. TRIMESTRE 2013		VARIACIONES	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Inversiones	64,651,553	79	59,924,747	78	4,726,806	8
Deudores	10,978,099	13	9,803,119	13	1,174,980	12
Reaseguradores y Reafianzadores	3,055,176	4	3,483,732	5	(428,556)	(12)
Otros Activos	3,577,573	2	3,299,767	2	277,806	8
<b>Suma del Activo</b>	<b>82,262,401</b>	<b>100</b>	<b>76,511,365</b>	<b>100</b>	<b>5,751,036</b>	<b>8</b>
Reservas Técnicas	66,457,873	80.79%	60,851,895	79.53%	5,605,978	9
Reaseguradores y Reafianzadores	2,135,905	2.60%	2,711,349	3.54%	(575,444)	(21)
Otros Pasivos	6,954,741	3.58%	6,625,882	3.35%	328,859	5
<b>Suma del Pasivo</b>	<b>75,548,519</b>	<b>92</b>	<b>70,189,126</b>	<b>92</b>	<b>5,359,393</b>	<b>8</b>
<b>Suma del Capital</b>	<b>6,713,882</b>	<b>8</b>	<b>6,322,239</b>	<b>8</b>	<b>391,643</b>	<b>6</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	<b>82,262,401</b>	<b>100</b>	<b>76,511,365</b>	<b>100</b>	<b>5,751,036</b>	<b>8</b>

### Inversiones

El rubro de inversiones mostró un crecimiento de 8% con respecto al cierre de junio del año anterior, derivado de la composición de la cartera de inversiones.

### Deudores

Al cierre de junio 2014, se reportó un incremento de 12% respecto al cierre de junio 2013, la variación se ubica en el deudor por prima y lo genera el crecimiento en ventas comentado anteriormente.

### Reaseguradores

En este rubro, la variación más importante se ubica en las cuentas de instituciones de seguros y fianzas como resultado de la captación de cuentas con mayores niveles de retención, lo que origina un uso más eficiente de los programas de reaseguro.

### Reservas Técnicas

La Reserva de Riesgos en Curso presenta un incremento de 9% con relación al año anterior, principalmente por el incremento en ventas, mencionado anteriormente.

### **Capital Contable**

El Capital Contable al cierre de junio 2014 fue de \$6,713,882 que comparado con el registrado al cierre de junio 2013 de \$6,322,239 representa un incremento de 6%, como consecuencia del resultado del ejercicio.

### **3.- Cobertura de Análisis de Valores**

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01, fracción VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se informa que la empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS" es la encargada de proporcionar la Cobertura de Análisis de nuestros valores.



**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los estados financieros consolidados**

Al 30 de junio de 2014 y 2013

(Cifras en millones de pesos)

### **1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

### **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 30 de junio de 2014 y 2013 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar. Adicionalmente, estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y serán sometidos a aprobación del Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución, han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulten aplicables.

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

#### **a) Bases de preparación**

##### ***Entorno no inflacionario***

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2013 y 2012, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.97% y 3.56%, respectivamente. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 11.80% y 12.26%, respectivamente, nivel



que, de acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

### **Consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que se tiene control y se ejerce influencia significativa.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la participación no controladora no se muestra en el capital contable ya que esta es menor a \$1.

### **b) Inversiones en valores**

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- *Para financiar la operación:* Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- *Para conservar al vencimiento:* Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- *Disponibles para la venta:* Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones para ser conservadas hasta su vencimiento o como para financiar la operación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

### **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se valúan a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

### ***Inversiones permanentes en subsidiarias y asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de subsidiarias y asociadas.

### ***Reportos***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo.

### ***Deterioro***

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

### **c) Préstamos sobre pólizas**

Los préstamos otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados: (i) a solicitud del asegurado (préstamos ordinarios) o (ii) de forma automática, para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente.

Al otorgarse los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses correspondientes.

#### d) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la CNSF, o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor del avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

#### e) Disponibilidades

Corresponden principalmente a depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### f) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, es registrado a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados conforme ocurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

En los periodos terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### g) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de inmuebles, y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

## **h) Activos intangibles**

Los costos de desarrollo de un proyecto, se capitalizan cuando son cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo son reconocidos inicialmente a su valor de adquisición. De acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, el reconocimiento de activos intangibles, debe realizarse previa autorización.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados los desarrollos. Los plazos de amortización fluctúan entre 3 y 10 años, dependiendo del desarrollo que se trate.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

## **i) Reservas técnicas**

Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y registro de las reservas técnicas:

### **i.1) Reserva de riesgos en curso**

Las reservas de riesgos en curso, representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros por eventualidades futuras, previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando los modelos de cálculo (notas técnicas) propuestos por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación, excepto para los riesgos catastróficos de daños (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos), para los que se utilizan un modelo general definido por la CNSF.

Las reservas de riesgos en curso se someten a pruebas de suficiencia trimestralmente.

### ***Seguros de vida – largo plazo***

Esta reserva de riesgos en curso (también llamada reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) y no puede ser menor que el valor de rescate y la reserva mínima que estipula la CNSF.

### ***Seguros de: (i) vida de corto plazo, (ii) accidentes y enfermedades y (iii) daños (excepto riesgos catastróficos)***

La reserva de riesgos en curso representa el monto esperado de las obligaciones, derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas; este monto no puede ser inferior a la prima no devengada (neta del costo de adquisición), que la aseguradora está obligada a devolver al contratante en caso de cancelación a solicitud de éste último.

## ***Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Estas reservas representan la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF; esta prima de riesgo puede diferir de la prima cobrada a los asegurados.

### **i.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

#### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva primordialmente tiene dos componentes:

- i. La estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).
- ii. La estimación actuarial complementaria para determinar el valor esperado de la obligación directa con el asegurado, por la cual no se conoce el importe final preciso, por no contar con una valuación, con una valuación definitiva o cuando se prevea que pueden existir pagos adicionales por siniestros previamente valuados. A esta reserva se le denomina ***Reserva para siniestros pendientes de valuación***. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la compañía y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

#### ***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y autorizados para registro por la CNSF, para cada ramo u operación.

#### ***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación a la fecha de reporte, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los asegurados que no les han sido liquidados (Dividendos por pagar).

#### ***Fondos de seguros en administración***

El fondo se constituye por las aportaciones que realizan los asegurados que cuentan con planes del seguro de vida individual tradicional con inversión, los dotales a corto plazo al momento de su vencimiento, así como por el producto financiero generado por el mismo fondo.

### **i.3) Reservas de previsión**

#### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a estas reservas requiere de autorización de la CNSF.

### **i.4) Participación de reaseguradores en reservas técnicas**

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materialicen y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la aseguradora se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

### **j) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso**

La Institución tiene la política de establecer estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines. Las principales se resumen a continuación:

#### ***Reaseguro***

La Institución, por lo menos una vez al año realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de estas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.

#### ***Recuperaciones de siniestros de otras instituciones de seguro***

La estimación de los saldos por cobrar con otras instituciones de seguros por concepto de recuperaciones de siniestros se reconoce en función a la fecha en la que se consideran exigibles dichos saldos, lo cual sucede al obtener la documentación soporte e ingresarla para su trámite al cobro o a más tardar 90 días después de haber sido reconocida.

#### ***Otras cuentas por cobrar***

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNSF, la Institución constituye estimaciones para los aquellos saldos que tengan antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente.

#### **k) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, b) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

#### **l) Beneficios al retiro, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral**

La Institución tiene la política de otorgar pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional, y para otros se implementó un plan híbrido, bajo el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y el otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT, establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial realizada se efectuó en el mes de diciembre de 2013.

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

#### **m) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como gastos ordinarios en el estado de resultados.

La base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **n) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio o valor de las Unidades de Inversión (UDIs) emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, aplicables a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio o UDI de la fecha del balance general.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera y UDIs a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados.

**o) Impuestos a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**p) Operación fiduciaria**

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos.

**q) Ingresos por contratos de seguros**

Los ingresos por primas resultan del reconocimiento simultáneo de los efectos de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i. las primas a cargo del cliente (primas emitidas)
- ii. la porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas)
- iii. la estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso).

El producto de estos eventos originan las Primas devengadas de retención.

De conformidad con la legislación y regulación, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en cierto plazo (ya sea previamente acordado o por omisión de acuerdo a los 45 días), cesan los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones), ocasionando la eliminación de los conceptos reconocidos (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

**r) Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas**

Estos ingresos corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente. Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan desde de la vigencia de la póliza. Los derechos sobre pólizas se reconocen en los resultados a la emisión de las pólizas.



**s) Costo neto de adquisición**

Representa todos aquellos gastos y recuperaciones de gastos realizados por concepto de la venta del seguro. En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y se disminuyen de las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

**t) Costo neto de siniestralidad**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas pero pagados por la Institución.

**u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

***Beneficios al retiro***

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa.

**v) Utilidad integral**

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otras, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles y sus correspondientes efectos de impuestos diferidos, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

**w) Utilidad por acción**

La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

**x) Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. En la nota 21, se muestran los resultados de operación por segmentos que es la forma en que la Institución analiza principalmente los resultados de la Institución.

## y) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2014:

### ***NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros***

La NIF B-12 contiene la normatividad relativa a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Aun cuando la NIF A-7, establece el principio de compensación de activos y pasivos, no precisa que las partidas a compensar deben ser de carácter financiero, asimismo, siendo este un principio, no establece con suficiente detalle la normatividad relativa a la compensación de activos y pasivos

La NIF B-12 entró en vigor el 1 de enero de 2014, sin embargo, permite su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### ***NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros***

El principal cambio que origina esta norma, corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

Esta norma entró en vigor el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación anticipada.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en la situación financiera y los resultados de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### ***NIF C-11, Capital contable***

La NIF C-11 establece, que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debe existir: a) una resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, b) que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos, y c) que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra forma sería un pasivo, e incluye además la normativa relativa al reconocimiento inicial de dichos instrumentos financieros de capital. La normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo o un instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### ***NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital***

La NIF C-12, establece entre otros los siguientes cambios contables:

La principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento financiero de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo.

Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en la identificación del tipo de instrumento, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos, calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo.

Permite clasificar como capital, un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones, a un precio fijo, establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución, la adopción de esta nueva norma.

### ***Mejoras a las NIF 2014***

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2013, las "Mejoras a las NIF 2014", las cuales entraran en vigor el 1 de enero de 2014.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 para definir que los pagos anticipados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias; por otro lado, se define que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la administración de la entidad considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, b) El Boletín C-15, establece que las pérdidas por deterioro, deben presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización y no deben presentarse como parte de los gastos que se hayan capitalizado en el valor de un activo. Por lo que respecta a la presentación de los activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada, el Boletín C-15, establece que deben presentarse en grupos de activos y pasivos y clasificarse en corto y largo plazo, y los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben reestructurarse

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros de la Institución la adopción de estas Mejoras a las NIF.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, en conjunto, a partir del 1 de enero de 2015:

### ***NIF C-3, Cuentas por cobrar***

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta

por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.

La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

### ***NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar***

Uno de los principales cambios de la NIF C-20, es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para: a) obtener un rendimiento contractual, b) generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos, o c) para generar ganancias por su compra y venta. Por lo tanto, la valuación de las inversiones en instrumentos financieros estará de acuerdo con el manejo real del negocio.

Las inversiones en instrumentos financieros que no se tienen solo para obtener un rendimiento contractual y que no se administran sobre esta base, se considera que los activos financieros se utilizan para generar además una ganancia con base en su compraventa y, por lo tanto, se reconocen con base en su valor razonable.

El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios, por lo que esto determinará el rubro en resultados donde se ubicará dicho efecto.

No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamiento para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Institución la adopción de esta nueva norma.

## **4. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas**

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, en algunos aspectos difiere de las NIF. A continuación se presentan las principales diferencias:

a) Por los seguros de vida con componente de inversión, el monto correspondiente a los depósitos para inversión se registra como una prima en el estado de resultados y no como un pasivo. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos y no como decrementos al pasivo como lo requieren las NIF.

b) De acuerdo con NIF, las reservas para riesgos catastróficos, no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de los resultados acumulados y del ejercicio, respectivamente, sin embargo, éstas se constituyen de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la CNSF, o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas determinado en el avalúo.

La diferencia entre el valor de los avalúos y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual es registrado en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

d) No se valúan las garantías ni opciones incluidas en los productos de seguros.

e) La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4 "Contratos de Seguros" (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

f) La presentación y agrupación del balance general, en algunos aspectos, no se realiza de acuerdo a las NIF, adicionalmente las NIF requieren la preparación de los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el capital contable, los cuales difieren de los estados de resultados y estados de variaciones en el capital contable requeridos por la CNSF.

g) La Institución revela el valor intrínseco de la cartera de pólizas de vida, al considerar esta información como relevante, sin embargo, no es requerida por el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros ni por las NIF.

## **5. Inversiones**

### **a) Clasificación de las inversiones en valores**

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, para efecto de su valuación:

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas técnicas por \$5,096 y \$5,127.

Al 31 de junio de 2014 y 2013, existen inversiones individuales clasificadas como para conservar al vencimiento, cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable determinado bajo el método de costo amortizado. Al respecto la administración de la Institución ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva de deterioro no temporal, con excepción de la baja por deterioro reconocida por \$19 para un instrumento financiero.

### **b) Inversiones de cobertura**

Al 30 de junio de 2014, la Institución no mantiene inversiones de cobertura.

### **c) Administración integral de riesgos financieros**

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el Consejo de Administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

## 6. Deudor por prima

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$1,882 y \$1,494, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dichos saldos fueron considerados por la Institución como no afectos para la cobertura de reservas técnicas. Adicionalmente, al 30 de junio de 2014 y 2013, los saldos mayores a 45 días, incluyen \$54 y \$93, correspondientes a saldos con dependencias gubernamentales, provenientes de licitaciones, los cuales no son sujetos a cancelación.

## 7. Partes relacionadas

### a) Contratos celebrados

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

- *Servicios Corporativos Bal* - Prestación de servicios de asesoría profesional por parte de Servicios Corporativos Bal.
- *El Palacio de Hierro* – Este presta a la Institución servicios de ventas de seguros, por los cuales se pagan comisiones conforme a diferentes porcentajes de la prima emitida, dependiendo del ramo que corresponda.
- *Administración de Riesgos Bal* - Prestación de servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.
- *Servicios Industriales Peñoles* – La Institución vende a ésta, pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

## 8. Impuestos a la utilidad

Derivado de la Reforma Fiscal publicada en el 2013, se abrogaron tanto la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU), las cuales estuvieron en vigor hasta el 31 de diciembre de 2013; estableciéndose una nueva LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2014. Derivado de los cambios a la LISR y a la abrogación de la LIETU, la Institución realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013. Los efectos resultantes de dicho análisis no fueron significativos.

### a) Impuesto sobre la renta

La tasa corporativa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable es del 30%.

### b) Resultado fiscal

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan del efecto del ajuste anual por inflación, provisiones y gastos no deducibles.

### e) ISR por pago de dividendos a accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas en el segundo trimestre 2014 y 2013, a que se refiere la nota 10b, fue a cargo de la Institución y ascendió a \$0, y \$213, respectivamente.

## **9. Reaseguradores**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos y manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

## **10. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en junio de 2014 y 2013 a \$600 y su valor actualizado asciende a \$3,996.

### **b) Dividendos**

Al cierre del segundo trimestre de 2014 y 2013, no se habían efectuado decreto de dividendos a los accionistas.

### **c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

- De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance el equivalente al 75% del capital pagado.
- La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.
- Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Institución no tiene saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), consecuentemente las utilidades que se distribuyen están sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de realizarse el pago.
- En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 30 de junio de 2014, la CUCA asciende a \$ 698.

## **11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales**

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguros proporcionales y no proporcionales ascienden a \$9,961 y \$9,426 respectivamente.

## 12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la utilidad por acción se integra como sigue:

Concepto	Junio	
	2014	2013
Utilidad según estado de resultados	489	418
Promedio ponderado de acciones	224,120,981	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	2.18	1.86

## 13. Información por segmentos

La administración analiza la información financiera y operativa de la Institución con base en los diferentes ramos que opera. Los ingresos y costos de la operación de fianzas fueron considerados como parte de la operación de daños.

A continuación se presenta información sobre los resultados de operación divididos por ramo que es la forma en como la administración analiza principalmente los resultados de la Institución:

Rubro	Junio 2014				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	6,333	6,476	3,675	649	17,133
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,432)	(584)	81	(60)	(2,995)
Primas de retención devengadas	3,901	5,892	3,756	589	14,138
Costo neto de adquisición	1,544	1,211	946	172	3,873
Costo neto de siniestralidad	3,076	4,227	2,352	188	9,843
Gastos de operación, netos	481	380	364	211	1,436
Resultado de la operación	(1,200)	74	94	18	(1,014)

Rubro	Junio 2013				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	6,001	5,637	4,266	598	16,502
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,319)	(382)	(502)	(47)	(3,250)
Primas de retención devengadas	3,682	5,255	3,764	551	13,252
Costo neto de adquisición	1,334	1,070	1,103	176	3,683
Costo neto de siniestralidad	3,031	3,925	2,218	143	9,317
Gastos de operación, netos	493	366	347	180	1,386
Resultado de la operación	(1,176)	(106)	96	52	(1,134)

### b) Capital mínimo de garantía

El Capital Mínimo de Garantía (CMG) representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.



Trimestralmente, el CMG debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados para tales efectos. El excedente de las inversiones y activos respecto del CMG, se denomina Margen de Solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del CMG y su cobertura de las Instituciones reguladas por la CNSF:

**b.1) Grupo Nacional Provincial**

Concepto	Junio 2014	Junio 2013
Requerimiento bruto de solvencia total	6,534	6,246
Deducciones reglamentarias totales	1,473	1,345
CMG	5,061	4,901
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG	6,713	6,321
<b>Margen de solvencia</b>	<b>1,653</b>	<b>1,420</b>

**b.2) Crédito Afianzador**

Concepto	Junio 2014	Junio 2013
Requerimiento bruto de solvencia total	5	4
Deducciones reglamentarias totales	61	60
CMG		
Inversiones y activos afectos a la cobertura del CMG		
<b>Margen de solvencia</b>	<b>103</b>	<b>91</b>

**c) Capital mínimo pagado**

Adicionalmente, la Institución debe mantener el Capital Mínimo Pagado (CMP) establecido por la SHCP, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 de UDIs que equivalen a \$119 (con base en el valor de la UDI al 30 de junio de 2014), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$481 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$819 al 30 de junio de 2014.

**14. Contingencias y compromisos**

**a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final. En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

**b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, de las demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en

su caso de convenirse. Al 30 de junio de 2014 y 2013, la Institución mantiene reservas para hacer frente a estas reclamaciones.

### c) Fiscales

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2014 se encuentran en proceso los siguientes juicios interpuestos ante diferentes autoridades:

- Juicio de amparo contra la Regla miscelánea Fiscal para I.3.16.7 para 2014 referente los requisitos del Plan Personal de Retiro.
- Juicio de amparo contra Impuesto local a las nóminas Distrito Federal
- Juicio de Nulidad contra la Regla Miscelánea Fiscal I.3.3.1.16 para 2014 referente al procedimiento para cuantificar la proporción de ingresos exentos respecto del total de remuneraciones.
- Juicio de amparo en contra del decreto por el que adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 32, fracción XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente a partir del 1 de enero de 2008.



## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Información Adicional relativa al reporte correspondiente al segundo trimestre de 2014

#### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre de 2014.

Durante este periodo GNP realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura y en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 30 de Junio del 2014, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de estos Bonos al 30 de Junio de 2014, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

#### i. Resumen de los Bonos.

Calif	BMV	Emisora	Serie	Fvto	DxV	Títulos	Total	ISIN
A3	D8	JPM	2-08	07/03/2018	1345	50	\$ 56,323,409.64	XS0349766864
mxAAA	D8	MLMXN	1-07	14/09/2018	1536	90	\$ 88,415,022.39	XS0305017641
-	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	4459	77	\$ 106,700,312.29	XS0292395844

**Total MXN \$ 251,438,744.32**

Estos instrumentos forman parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 30 de Junio de 2014.

- ii. El total de estas posiciones representan una proporción de: 0.31% con respecto al total de Activos, 0.33% con respecto al Total de Pasivos, 3.96% al Total del Capital y 1.32% del Total de las Primas Emitidas al cierre del segundo trimestre del año, por lo que GNP considera estas inversiones como no significativas.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
<b>\$251,438,744</b>	\$81,591,653,287	\$75,243,637,596	\$6,348,015,691	\$19,023,386,719
Proporción	<b>0.31%</b>	<b>0.33%</b>	<b>3.96%</b>	<b>1.32%</b>

Cifras al 30 de junio del 2014

### iii. Características.

#### A.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLMXN 1-07</b>
Bono con cupones revisables sobre tasa de referencia TIIE.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Junio 14 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Importe Ncional MXN:	90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nominal en MXN.
Tasa de interés:	Tasa revisable sobre TIIE.
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (EUR)

Emisor:	Merrill Lynch & Co.
Emisión:	Septiembre 14 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 14 de 2018
Tasa Cupón:	Tasa fija 4.625%
Moneda:	EUR
ISIN:	XS0267828308
Asset Swap:	Fija EUR - flotante MXN

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalentes a un bono de tasa revisable indizado a TIIE emitido por Merrill Lynch Co

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Nominal

#### B.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLUDI 1-07</b>
Eurobono con cupones indizados a inflación.	
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Ncional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe nominal en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS59022CAB90

Asset Swap: fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono de real en UDIs emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

**C.**

**Clave de Pizarra:**

**JPM 2-08**

Bono con rendimiento ligado al Índice de Precios y Cotizaciones, IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores.

Emisor: JPMorgan Chase & Co.

Fecha de Emisión: Febrero 27 de 2008

Fecha de Vencimiento: Marzo 7 de 2018

Importe Nocial MXN: 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m. n.)

Importe a Vencimiento: Pago al vencimiento indexado

Pago al vencimiento Indexado:

$$DE \times \text{Max} \left( \frac{\text{Canasta Dinámica}_{Final}}{\text{Canasta Dinámica}_{Inicial}}; \text{Nivel de protección de Capital} \right)$$

Dónde:

DE: Denominación Específica, Importe Nocial

Max: Nivel Máximo entre los elementos del paréntesis

Canasta Dinámica\* Final: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de vencimiento

Canasta Dinámica\* Inicial: Valor de la Canasta Dinámica a la fecha de inicio

Nivel de Protección de capital: 120%

Agente de Cálculo: JPMorgan Chase Bank

Racionalidad en la estructura: Exposición al IPC con rendimiento mínimo de 20% en 10 años. Este bono garantiza un rendimiento mínimo de 20% en el plazo de la estructura.

\*La Canasta Dinámica está compuesta por acciones del IPC de la BMV e instrumentos de renta fija

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.**

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 27 de Febrero del 2006. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el

propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el tercer trimestre del 2013 la Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2008 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2008 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité Consultivo de Inversiones (CCI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité Consultivo de Administración de Riesgos (CCAIR) y el CCI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración de Riesgos (DAR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna Cámara de Compensación (Asigna) en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 del 13 de diciembre del 2010, emitida por la CNSF, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

## **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 29 Bis de la LGISMS, constituyó el CCAIR cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El CCAIR de acuerdo a lo establecido en la circular única de Seguros en el punto 8.6 desempeña las siguientes funciones:

- a. Propone para aprobación del Consejo de Administración:
  - i. El Manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.
  - ii. Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
  - iii. La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
- b. Aprueba:
  - i. La metodología para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución.
  - ii. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
  - iii. La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
  - iv. Autorizar intermediarios con los que se puedan efectuar operaciones tomando en cuenta criterios de solvencia moral y económica.
- c. Designa al responsable del área para la administración integral de riesgos.
- d. Informa al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por la institución y los efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la misma, así como sobre la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- e. Informa al Consejo de Administración sobre las medidas correctivas implementadas, tomando en cuenta el resultado de las auditorías y evaluaciones relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- f. Crea los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.

El CCAIR lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Director de Administración de Riesgos y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo, así mismo, cuenta con la participación con voz y sin voto del Contralor Normativo.

La DAR es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- a. Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.

- b. Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el CCAIR para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- c. Informar al CCAIR y al Director General sobre:
  - i. La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
  - ii. Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- d. Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité de Riesgos.
- e. Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

## **2. Riesgo de Crédito.**

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la DAR de GNP realiza lo siguiente:

- a. Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- b. Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- c. Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

## **3. Riesgo de Mercado.**

Respecto a la administración del riesgo de mercado se realiza lo siguiente:

- a. Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- b. Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- c. Valida que los supuestos utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VAR) capturen el comportamiento de los cambios en las utilidades o pérdidas mediante la comparación periódica de las estimaciones de la exposición al riesgo contra los resultados efectivamente observados y en su caso modifica los supuestos empleados.

## **4. Riesgo de Liquidez.**



Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se realizan las siguientes medidas:

- a. Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- b. Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

#### **5. Riesgo Operativo.**

Respecto a la administración del riesgo operativo se realiza lo siguiente:

- a. Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- b. Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

#### **6. Riesgo Legal.**

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se realizan las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- b. Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- c. Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos décimo séptimo y décimo octavo de la circular única de Seguros en el punto 8.6 se llevó a cabo la auditoria anual por parte de un experto independiente sobre la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos, correspondiente al período comprendido del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El dictamen establece que GNP cumple con lo establecido en dichas disposiciones y con el marco normativo interno que se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

- ii. La valuación de instrumentos para financiar la operación se realiza utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por PIP, el proveedor de precios aprobado por el Consejo de Administración. En el caso de instrumentos para conservar a vencimiento, la valuación se realiza con base al método de interés efectivo o línea recta.

En adición a lo anterior la DAR cuenta con fórmulas para la valuación de instrumentos financieros con las cuales se evalúa el valor esperado y la volatilidad de los precios de mercado de las distintas posiciones que conforman la cartera.

Para efectos de evaluar la efectividad de la cobertura de los productos derivados se utilizará el cociente del cambio acumulado en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura entre el cambio acumulado del valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria cubierta.

Al inicio de la cobertura se utilizarán técnicas estadísticas para evaluar la efectividad futura probable, lo que se conoce como efectividad prospectiva, mientras que la medición de la efectividad después del inicio de la cobertura será realizada basándose en los resultados pasados y en términos de compensaciones monetarias, la cual se denomina como efectividad retrospectiva.

- iii. Relativo a las Fuentes de Liquidez, se señala que en operaciones con productos derivados, éstos tienden a tener una compensación entre el activo y el derivado de la cobertura, ya que las operaciones están definidas con el único fin de coberturas de riesgos. Sin embargo las necesidades de liquidez derivadas de llamadas de margen tienen su origen en dos fuentes principales:
  - a. Interna: Valores o efectivo como parte de las coberturas de reservas de corto plazo.
  - b. Externa: Flujo derivado de la venta de nuevos negocios instalados por la Institución.

En lo relativo a las posiciones que se mantienen en Bonos en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), las posiciones operan bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contemplan llamadas adicionales de capital, lo implica que estos instrumentos no generan requerimientos de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso los Bonos, como cualquier otro activo financiero, presentan una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de las mismas, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
A3	JPM	2-08
mxAAA	MLMXN	1-07
-	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de notas estructuradas. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

**A. JPM 2-08.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en acciones, dado su perfil más conservador ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento de la BMV. Dado lo anterior y el pequeño monto de inversión GNP no considera que este activo represente un riesgo relevante. Durante el trimestre no hubo cambios en la exposición de este instrumento.

**B. MLMXN 1-07.**

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa revisable con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America se considera que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

**C. MLUDI 1-07.**

Al igual que el instrumento descrito en el inciso anterior, este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch. Dada la adquisición de esta firma por Bank of America consideramos que el riesgo de crédito ha disminuido y es actualmente aceptable.

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional estas inversiones, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia de sus emisores, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

## **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

**A. JPM 2-08.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado tendrá impacto en el estado de resultados sólo hasta su fecha de vencimiento. Debido a que cuenta con un rendimiento mínimo garantizado de 20% en 10 años, el valor mínimo actual (sin considerar cambios por riesgo de crédito) es de 50% de la inversión inicial (25 millones de pesos). Si bien la exposición a la bolsa cambia dinámicamente, actualmente ésta se encuentra en niveles cercanos al 32%, por lo que un cambio de 10% en la bolsa afectaría el valor de mercado (que no afecta el estado de resultados) en alrededor de 3% o 1.5 millones de pesos.

**B. MLMXN 1-07.**

Este instrumento está registrado a mercado. Dado a que es equivalente a un bono de tasa revisable, la sensibilidad de su valor, y por lo tanto el impacto en el estado de resultados producto de un movimiento adverso en la tasa de referencia, son limitados, por ejemplo por cada 10 puntos base (0.10%) de incremento en dicha tasa, el impacto en el valor sería de aproximadamente 0.01%, el cual es poco representativo dado el monto invertido en este instrumento.

**C. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado a vencimiento, por lo que su precio de mercado no tendrá ningún impacto en el estado de resultados. Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.